

INFORME DE EJECUCIÓN No 01

PERIODO: 23 DE JULIO DE 2025 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-2989

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el resumen del avance en la ejecución del contrato gestionado con vigencias futuras para el periodo del 23 de julio de 2025 al 30 de septiembre de 2025 del Contrato de Prestación de Servicios No. 2025-2989 celebrado entre CONSORCIO KHUA-COMPGENIOSS SDM y la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM), el cual tiene por objeto: *“CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO COMO COMPLEMENTO AL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C.”*, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a lo estipulado en el PA05-M03 Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.

2. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el avance en la ejecución del periodo comprendido entre el 23 de julio de 2025 y el 30 de septiembre de 2025 con énfasis en el estado financiero que incluye recursos de vigencias futuras asignadas al contrato No. 2025-2989.

3. DATOS DEL CONTRATO No. 2025-2989

NÚMERO DEL CONTRATO	2025-2989
CONTRATANTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT	899.999-061-9
CONTRATISTA	CONSORCIO KHUA-COMPGENIOSS SDM
NIT	901.952.208-8
OBJETO	CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO COMO COMPLEMENTO AL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es de TREINTA Y UN (31) MESES o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal
FECHA DE INICIO	23 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	22 de febrero de 2028
VALOR	El valor del contrato es de TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$13.287.385.052) suma que incluye IVA,

	impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CDP VIGENCIA 2025: CDP 146 del 03/01/2025 por un valor de \$2.807.385.052. CDP VIGENCIA FUTURA 2026: CDP 58 del 21/02/2025 por un valor de \$5.065.000.000. CDP VIGENCIA FUTURA 2027: CDP 57 del 21/02/2025 por un valor de \$5.415.000.000. Para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas vigencias futuras mediante reunión ordinaria presencial ante el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS mediante acta No. 0002 del 31 de enero de 2025, el cual señala la autorización del cupo para la asunción de obligaciones con cargo al Rubro de inversión del proyecto SEGPLAN 7975, tal como consta en el numeral 5 del mencionado documento de apropiaciones de vigencias futuras ordinarias para los años 2026 y 2027.
CERTIFICADOS REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP 2736 del 10/07/2025 por un valor de \$2.807.385.052.
GARANTÍAS	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza RCE 11-40-101079977 Anexo 0 aprobada 14/07/2025 y Anexo 1 aprobada 29/07/2025. Responsabilidad Civil Extracontractual: Desde 01/07/2025 hasta 23/02/2028, por valor de \$711.750.000. Póliza Cumplimiento 11-44-101258848 Anexo 0 aprobada 14/07/2025, Anexo 1 aprobada 29/07/2025 y Anexo 2 aprobada 04/08/2025 Cumplimiento del Contrato: Desde 01/07/2025 hasta 23/08/2028, por valor de \$2.657.477.010,40. Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales: Desde 01/07/2025 hasta 23/02/2031, por valor de \$1.328.738.505,20. Calidad del Servicio: Desde 01/02/2028 hasta 22/08/2028, por valor de \$2.657.477.010,40.
SUPERVISOR(A)	BIBIANA ROCIO RIVERA GUERRERO – Profesional Especializado (23/07/2025 hasta 15/09/2025) SEBASTIÁN CELEITA BUITRAGO (16/09/2025 hasta Actual)

4. AVANCE DEL CONTRATO ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO 2025-2989

A continuación, se describe de forma general el avance conforme a las obligaciones específicas del contrato:

Obligación Específica	Actividades Desarrolladas	Productos Presentados
1. Recolectar información confiable de parámetros de tráfico en corredores viales de Bogotá determinados por la Secretaría Distrital de Movilidad; buscando en el caso que sea posible optimizar, la toma de muestras de acuerdo con lo requerido dentro del Anexo Técnico.	Para el periodo de ejecución del presente informe se realizaron catorce (14) Estudios de Movilidad, cumpliendo con la obligación señalada.	Bases de los datos recolectados que reposan en la carpeta: https://drive.google.com/drive/folders/1wFPICeBJKTr8-3FbnnlCDgh6_-cgIPCh?usp=drive_link
2. Organizar, tabular, evaluar y georreferenciar la información recolectada, así como entregar la verificación del dato según lo establecido en el Anexo Técnico.	Para el periodo de ejecución del presente informe se realizaron catorce (14) Estudios de Movilidad, cumpliendo con la obligación señalada.	Bases de los datos recolectados que reposan en la carpeta: https://drive.google.com/drive/folders/1wFPICeBJKTr8-3FbnnlCDgh6_-cgIPCh?usp=drive_link
3. Garantizar la calidad y confiabilidad de la información recolectada, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico presentando productos conforme a los criterios exigidos por la Secretaría Distrital de Movilidad en esta materia.	Para el periodo de ejecución del presente informe se realizaron catorce (14) Estudios de Movilidad, cumpliendo con la obligación señalada.	Bases de los datos recolectados que reposan en la carpeta: https://drive.google.com/drive/folders/1wFPICeBJKTr8-3FbnnlCDgh6_-cgIPCh?usp=drive_link
4. Garantizar la entrega oportuna de la información en Bases de Datos para los estudios en el tiempo establecido en el Anexo Técnico.	Para el periodo de ejecución del presente informe se realizaron catorce (14) Estudios de Movilidad, cumpliendo con la obligación señalada.	Bases de los datos recolectados que reposan en la carpeta: https://drive.google.com/drive/folders/1wFPICeBJKTr8-3FbnnlCDgh6_-cgIPCh?usp=drive_link
5. Garantizar que con el 100% de la información recolectada, dependiendo del estudio realizado, la SDM pueda establecer: la hora de máxima demanda, factor de la hora pico, composición vehicular, cuadros resumen de resultados y demás análisis de tipo preliminar, apoyados con hojas electrónicas, histogramas, gráficas, tablas,	Para el periodo de ejecución del presente informe se realizaron catorce (14) Estudios de Movilidad, cumpliendo con la obligación señalada.	Bases de los datos recolectados que reposan en la carpeta: https://drive.google.com/drive/folders/1wFPICeBJKTr8-3FbnnlCDgh6_-cgIPCh?usp=drive_link

macros y demás herramientas que permita obtener información básica y concluyente.		
6. Presentar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación del contrato y previo a la suscripción del acta de inicio, los soportes de formación y experiencia que se establecen en el anexo técnico para el Equipo Mínimo de Trabajo para verificación y aprobación por parte de la Supervisión.	Se presentaron los soportes de estudio y experiencia para el personal mínimo requerido de Coordinador y Director.	Se encuentran los soportes de experiencia y de estudio del Personal Mínimo Requerido de Director y Coordinadora, con soporte en carpeta: https://drive.google.com/drive/folders/1QXPvtU8j-06Tq8QUsh-rWaj1YynSNy1x?usp=drive_link
7. Contar durante la ejecución del contrato con el personal que integra el equipo mínimo de trabajo requerido en el anexo técnico, de acuerdo con el perfil y experiencia solicitada.	Se presentaron los soportes de estudio y experiencia para el personal mínimo requerido de Coordinador y Director.	Se encuentran los soportes de experiencia y de estudio del Personal Mínimo Requerido del Director y Coordinadora, con soporte en carpeta: https://drive.google.com/drive/folders/1QXPvtU8j-06Tq8QUsh-rWaj1YynSNy1x?usp=drive_link
8. En el caso de requerir el cambio de uno de los integrantes del equipo de trabajo, deberá presentar una hoja de vida de iguales o mejores características, en relación con la aportada con la propuesta, la cual deberá ser aprobada por el supervisor del contrato en un término de cinco (5) días hábiles desde la radicación de la solicitud.	Se presentaron los soportes de estudio y experiencia para el personal mínimo requerido de Coordinador y Director.	Se encuentran los soportes de experiencia y de estudio del Personal Mínimo Requerido del Director y Coordinadora, con soporte en carpeta: https://drive.google.com/drive/folders/1QXPvtU8j-06Tq8QUsh-rWaj1YynSNy1x?usp=drive_link
9. Dar cabal cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, la propuesta y el contrato. En caso de que el contratista considere que se deban mejorar los formatos o información provista por la Secretaría Distrital de Movilidad, deberá ser aprobado dentro del comité del proyecto, y no implicará ningún	Para cada uno de los Estudios de Movilidad realizados se cumplió con las especificaciones del Anexo Técnico.	Bases de los datos recolectados que reposan en la carpeta: https://drive.google.com/drive/folders/1tFfwM_4yjmBs-yLN_w07g4-vcyb3j5w?usp=drive_link

costo adicional para la entidad contratante.		
10. Entregar en el término de 8 días calendario una propuesta de cronograma detallado para realizar los métodos de captura, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato, una vez se haya firmado el acta de inicio y el primer comité técnico donde se entregará el listado de las actividades a programar.	Se presenta propuesta de cronograma detallado para programación de estudios mediante correo electrónico del 01-ago-2025.	Ejemplo de cronograma para programación de estudios: https://drive.google.com/drive/folders/1tFlfwM_4yjmBs-yLN_w07g4-vcyb3j5w?usp=drive_link
11. El contratista deberá proporcionar a la Entidad un cronograma mensual de los trabajos típicos de toma de información. La Entidad tiene la discreción de decidir si es necesario omitir algunas tomas para liberar presupuesto destinado a tomas adicionales urgentes. En tales casos, se notificará al contratista con al menos 24 horas de antelación a la fecha programada para la toma de información.	Se presenta propuesta de cronograma detallado para programación de estudios mediante correo electrónico del 01-ago-2025.	Ejemplo de cronograma para programación de estudios: https://drive.google.com/drive/folders/1tFlfwM_4yjmBs-yLN_w07g4-vcyb3j5w?usp=drive_link
12. El Director y el Coordinador del Proyecto deberán asistir a todas las reuniones convocadas por el supervisor del contrato. No se aceptará que deleguen su asistencia.	El Director y Coordinadora del Contrato asistieron a todos los comités semanales.	Actas de Reunión: https://drive.google.com/drive/folders/1UuCjL402OFIZm80275MT-bCZFj0DXxt4?usp=drive_link
13. Reportar mensualmente las metas proyectadas y alcanzadas para el periodo respectivo y en caso de no obtener lo esperado, indicar las causas que lo generaron.	Reporte mensual de metas proyectadas y alcanzadas.	https://drive.google.com/drive/folders/1p42cmPBMBMzFiSKq24jFjF-JtFlkOTCI?usp=drive_link
14. En los sitios donde se adelanten las actividades, el contratista deberá tener en cuenta la mitigación del impacto urbano a fin de evitar molestias y accidentes a la comunidad durante el desarrollo de los trabajos, también acatará todas las	Se presenta esquema con propuesta de ubicación de aforadores y/o cámaras, mitigando el impacto urbano.	https://drive.google.com/drive/folders/1tFlfwM_4yjmBs-yLN_w07g4-vcyb3j5w?usp=drive_link

normas emanadas de las Entidades Distritales.		
15. Acatar todas las normas ambientales aplicadas para este tipo de trabajos y que sean de estricto cumplimiento en el perímetro urbano de la ciudad.	Se acatan las normas ambientales.	N/A
16. El contratista debe mantener vinculado dentro de su planta de personal el número mínimo de trabajadores con discapacidad con el cual obtuvo el puntaje adicional de la oferta con la que fue seleccionado, en caso de que aplique.	No aplica.	N/A
17. Conceptuar sobre las consultas que se generen en las diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Movilidad en los temas relacionados con el contrato.	Se atienden las consultas realizadas por la Supervisión del contrato.	N/A
18. Dar respuesta a los requerimientos de los órganos de control en los términos establecidos por los mismos.	Para el periodo de ejecución del presente informe no se atendieron requerimientos de los órganos de control.	N/A

4.1. ESTUDIOS EJECUTADOS

En cumplimiento de las obligaciones contractuales en la Tabla 1 se relacionan los estudios ejecutados en la toma de información:

Tabla 1. Estudios ejecutados en el periodo del informe.

NOMBRE PROYECTO	ESTUDIO
ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN SERVICIO DE TPI	Encuestas
ENTRADAS Y SALIDAS	Volúmenes vehiculares, frecuencia y ocupación visual en transporte intermunicipal
ESPECIAL BARRIO VITAL TEUSAQUILLO	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas
ESPECIAL CALLE 53	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas
ESPECIAL CALLE 75 Y 79	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas
ESPECIAL CALLE 92 BAJADA LA CALERA	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas
ESPECIAL GLORIETA AK 50	Volúmenes vehiculares y de bicicletas
ESPECIAL INTERMUNICIPALES CALLE 13 Y AUTONORTE	Volúmenes vehiculares, frecuencia y ocupación visual en transporte intermunicipal, ascenso y descenso de pasajeros
ESPECIAL LA MACARENA	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas
ESPECIAL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas

ESPECIAL PILOTO SAN BLAS	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas
ESPECIAL PRIORIZACIÓN	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas
ESPECIAL SECTOR MARSELLA-BAVARIA	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas
ESTACIÓN MAESTRA	Volúmenes vehiculares, frecuencia y ocupación visual en transporte público SITP y ocupación visual en transporte particular y Transporte Público Individual Taxi

5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

En este numeral se relaciona el balance financiero del contrato No. 2025-2989, es importante mencionar que durante el periodo comprendido en el presente informe no se ha utilizado recurso de vigencias futuras toda vez que están hacen parte de las vigencias 2026 y 2027. El pago realizado durante este periodo corresponde a la vigencia 2025. A continuación, se detalla los recursos asignados al proyecto por vigencias y el pago efectuado desde la fecha de inicio:

Tabla 2. Valores del contrato por vigencia.

Valor Inicial Contrato	\$13.287.385.052
Valor Vigencia 2025	\$2.807.385.052
Valor Vigencia Futura 2026	\$5.065.000.000
Valor Vigencia Futura 2027	\$5.415.000.000

5.1. Ejecución financiera (23-jul-25 a 30-sept-25):

En la Tabla 3 se relacionan los valores totales por mes ejecutados, en la Tabla 4 se muestran los valores cancelados hasta la fecha y pendientes por pagar, en la Tabla 5 se muestra el estado financiero del contrato.

Tabla 3. Total de valores ejecutados por mes en el periodo del 23-jul-25 al 30-sept-25.

MES	VALOR
JULIO (23 - 31)	\$13.266.690
AGOSTO	\$335.917.032
SEPTIEMBRE (Pendiente por girar)	\$595.770.172

Tabla 4. Valores del contrato cancelados para la vigencia de 2025.

MES	VALOR	ESTADO
JULIO (23 - 31)	\$13.266.690	GIRADO
AGOSTO	\$335.917.032	GIRADO
SEPTIEMBRE	\$595.770.172	PENDIENTE POR GIRAR - PRODUCTO RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Tabla 5. Estado financiero del contrato No. 2025-2989

VALOR VIGENCIA 2025 (1)	\$ 2.807.385.052
VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2025 GIRADO (2)	\$349. 183.722
VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2025 PENDIENTE POR GIRAR (3)	\$595.770.172
VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2025 (2)+(3)	\$944.953.894
VALOR POR EJECUTAR VIGENCIA 2025	\$1.862.431.158

<u>VALOR INICIAL</u>	\$ 13.287.385.052
<u>VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2025</u>	\$944.953.894
<u>VALOR TOTAL POR EJECUTAR DEL CONTRATO</u>	\$12.342.431.158

6. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

El contratista CONSORCIO KHUA-COMPGENIOSS SDM, constituyó la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 11-40-101079977 con anexo 01 y de cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio No. 11-44-101258848 con anexo 02 a favor de la Secretaría Distrital de Movilidad expedida por la compañía Seguros Del Estado S.A. que cubre el contrato No. 2025-2989, aprobada por la Dirección de y en ejecución en el SECOP II.

Tabla 5. Pólizas del Contratista aprobadas.

Póliza	Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
11-40-101079977 y Anexo 1	Predios laborales y operaciones	01/07/2025	01/02/2028	\$711.750.000,00
	Contratistas y subcontratistas	01/07/2025	01/02/2028	\$711.750.000,00
	Vehículos propios y no propios	01/07/2025	01/02/2028	\$711.750.000,00
11-44-101258848 y Anexo 2	Cumplimiento del contrato	01/07/2025	23/08/2028	\$2.657.477.010,40
	Pago de salarios, prestaciones, sociales legales e indemnizaciones	01/07/2025	23/02/2031	\$1.328.738.505,20
	Calidad del servicio	22/02/2028	23/08/2028	\$2.657.477.010,40

7. CONCLUSIONES

- Se cumplieron con los requisitos mínimos de los vehículos para la ejecución logística del contrato.
- Se cumplieron con los requisitos mínimos del personal mínimo requerido para el contrato.
- Para la vigencia de 2025 se tiene un presupuesto de \$2.807.385.052 de los cuales en el periodo de ejecución del presente informe se han ejecutado \$944.953.894 quedando pendiente por ejecutar \$1.862.431.158.
- En el periodo del presente informe se ejecutaron catorce (14) estudios por un valor total de \$944.953.894.